

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 21/04/2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que en ejecución de sentencia, se nombra personal estatutario fijo y se adjudica plaza a determinados aspirantes del proceso selectivo convocado por Resolución de 05/10/2009, para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. (DOCM número 202, de 16/10/2009). [2017/5153]

Mediante Resolución de 05/10/2009 del Sescam (DOCM nº 202, de 16 de octubre de 2009), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción Interna, en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Contra la relación de aspirantes por orden de puntuación del proceso selectivo de referencia fueron interpuestos los recursos contencioso-administrativos nº 47/2012, 48/2012, 372/2012 y 137/2015 ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Dicha sala estimó las pretensiones de los recurrentes, disponiendo en los respectivos fallos judiciales una nueva valoración de méritos.

En ejecución de dichas sentencias la Dirección General de Recursos Humanos mediante Resolución de 27 de enero de 2017, una vez baremados los méritos reconocidos en cumplimiento de las resoluciones judiciales recaídas, modificó la posición de los recurrentes en la relación de aspirantes por orden de puntuación y ofertó de nuevo aquellas plazas que les pudiera corresponder conforme al orden de prioridad que determinaba la nueva posición alcanzada.

Es por cuanto antecede que, una vez efectuada por los interesados su opción a plaza, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado Cuarto, punto 5, de la Resolución de 06/11/2015 de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 231, de 25/11/2015) resuelve

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo y adjudicar plaza en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a los aspirantes que se detallan en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.6 de la convocatoria, la plazas se adscribirán a la Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud.

Segundo.- Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decaendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero.- Los efectos administrativos y económicos derivados del acto de toma de posesión que, en su caso, efectúen las aspirantes, tendrán carácter retroactivo desde el día 03 de noviembre de 2011, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes aprobados conforme a lo dispuesto en la Resolución de 24/10/2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombró personal estatutario fijo y se adjudicó plazas en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso de promoción interna, personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009 (DOCM nº 214, de 02 de noviembre de 2011).

Cuarto.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno al dictarse en ejecución de sentencia judicial firme, sin perjuicio de las acciones que los interesados puedan promover ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Toledo, 21 de abril de 2017

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 06/11/2015,
de la Dirección Gerencia del Sescam,
sobre delegación de competencias
DOCM nº 231, de 25/11/2015)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

ANEXO

Nombramiento como personal estatutario fijo y adjudicación de plaza en el proceso selectivo para el ingreso, en la categoría de Grupo auxiliar de la Función Administrativa, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de de 05/10/2009.(DOCM nº 202, de 16/10/2009)

Sistema de acceso: Libre

D.N.I.	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro/Equipo	Gerencia	Área de Salud
****2353V	Bello	Gascueña	María del Carmen	Hospital General Universitario de Guadalajara	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara
****5474R	De la Vela	Herrero	Ana María	Hospital General Universitario de Guadalajara	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara
****9448M	Gil	Abarca	María del Rocío	Hospital General Universitario de Guadalajara	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara
****7266Y	Romero	Víctor	Jose Antonio	Hospital General de Ciudad Real	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real